



INFORME N.º 20 -PE.DM/UESTP" M"2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora General

DE : Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Coord. Área académica de diseño de modas

ASUNTO : ELEVO PLAN DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO

FECHA : Marco,02 de mayo del 2024.

Por el presente documento le hago llegar mis saludos y la vez elevo a su despacho el PLAN DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO, correspondiente a sus horas no lectivas a cargo de la docente María del Carmen Suarez Avellaneda, para su aprobación con una Resolución Directoral.

Adjunto:

- ✓ PROVEIDO N°007-JUA-2024-IESTP" MARCO"
- ✓ PLAN DE TRABAJO

Es todo cuanto puedo informarle para conocimiento y demás afines.

Atentamente.

Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
COORDINADORA DE ÁREA ACADEMICA
DISEÑO DE MODAS
I.E.S.T.P. "MARCO"

PROVEÍDO N.º 007- JUA-2024-IESTP”M”

DE : Ing. Raul Torres Cordova
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
Coordinadora del Área Académica de Diseño de Modas
del IESTP “M”

ASUNTO : Derivo INFORME N.º 14 -PE.DM/IESTP”M”2024, para que
presente a Dirección General, para su aprobación,
mediante R.D.

FECHA : Marco, 29 de abril del 2024.

Por el presente documento se deriva a su despacho el INFORME N.º 14 - PE.DM/IESTP”M”2024”, con el que su despacho presenta el plan de trabajo denominado PLAN ANUAL DE TRABAJO DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO”

Al plan presentado, este despacho no tiene ninguna observación, motivo por el cual se le retorna a usted, y así pueda continuar con su trámite respectivo para su aprobación mediante R.D. y su ejecución en el periodo lectivo 2024.

Atte.



Handwritten signature of Raul Torres Cordova over a circular official stamp. The stamp contains the text: "IESTE DE UNIDAD ACADÉMICA" and "IESTE UNIDAD ACADÉMICA I.E.S.T.P MARCO".

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

MARCO

CREACIÓN: RM N° 1951-ED de fecha 27 de diciembre de 1991

REVALIDACIÓN: Resolución Directoral N° 0413-2006-ED



PROGRAMA DE ESTUDIOS: DISEÑO DE MODAS

PLAN ANUAL DE TRABAJO

DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO

MARCO - 2024

PLAN DE TRABAJO DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO

INTRODUCCION

El presente Plan Anual de Trabajo de Diseño y Desarrollo académico corresponde a las actividades de las horas no lectivas de los profesionales del programa de estudios de diseño de modas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco; estas actividades están relacionadas a la gestión académica del IESTP "M": Tales como es la actualización de planes de estudios que orienta las acciones de la Institución Educativa durante el año de gestión académica 2024, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los avances del PEI, y logro de los objetivos institucionales.

El propósito de este documento es de mejorar las condiciones básicas de calidad del servicio educativo en el programa de estudio de Diseño de Modas, con la actualización del plan de estudio para el año 2025.

PE. DISEÑO DE MODAS.

1. IDENTIFICACION

Datos generales.

- 1.1 Nombre de la Institución : IESTP”M”
- 1.2 Programa de estudios : Diseño de modas
- 1.3 Directora general : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
- 1.4 Jefe de unidad académica: Ing.Raúl Gustavo Torres Cordova
- 1.5 Coordinadora de área académica: Mg.María del Carmen Suarez
- 1.6 responsables de la actividad:
 - Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
 - Lic. Margarita Luz tiza Dávila
 - Prof. Ruiz Hinojosa Quinto
 - Prof. Tania Sarita coterá Ávila

Marco Legal.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
- RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N.º 349 -2017 – MINEDU.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU.
- REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2023.

1.1 Identidad Institucional

Misión institucional

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico que forma profesionales técnicos, humanistas competentes, para satisfacer al mercado laboral local, regional y nacional promoviendo el desarrollo de nuestro contexto.

Visión institucional

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nación.

Valores

- a) Responsabilidad: Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones o al realizar algo. El compromiso de todos es propiciar una mayor relación entre las necesidades básicas de aprendizaje y de competencias que el educando necesita para responder en el campo laboral y social. Mejorar la calidad educativa, adecuándola a la dinámica de la ciencia y la tecnología, articulando la educación con el trabajo y la producción.
- b) puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- b) Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- c) Tolerancia. - Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones
- d) Respeto: No discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

2. ESTUDIO SITUACIONAL:

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Gestión Académica	Plan de estudios sistema modular	No existe coherencia entre capacidades, indicadores de logros y contenidos de las unidades didácticas de los módulos profesionales técnicos y de empleabilidad.	Docentes y estudiantes que tienen dificultades en la organización de sus contenidos porque no existe coherencia en algunas unidades didácticas de los módulos técnicos profesionales. Falta de actualización de contenidos de acuerdo al contexto local.	Realizar cursos de capacitaciones y actualizaciones de planes de estudios. Actualizar el plan de estudio de acuerdo a la oferta laboral en coherencia con las capacidades de los módulos técnico profesionales del programa de estudio de diseño de modas.
	Docentes capacitados en la formación específica y de empleabilidad	Docentes con poca capacitación de especialización en algunas unidades didácticas de los módulos técnicos profesionales	Alto costo de los cursos específicos No se cuenta con el apoyo del MED para costear los cursos de capacitación	Realizar gestiones Y convenios con empresas privadas para capacitaciones de especialización.
	Docentes con disponibilidad de tiempo	Poca predisposición de los docentes en cumplimiento del desarrollo de las horas no lectivas.	Poco compromiso en cumplimiento de sus funciones	Estimular y /o sancionar a los docentes para el cumplimiento de sus funciones.

3. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

- Planificar, organizar, desarrollar y actualizar el plan de estudio de acuerdo al contexto local del programa profesional de diseño de modas del instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco “-2024.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Analizar el plan de estudios del programa de diseño de modas.
- ✓ Identificar las capacidades técnicas o específicas y de empleabilidad por los módulos profesionales.
- ✓ Mejorar las capacidades e indicadores de logros de capacidad y contenidos.
- ✓ Desarrollar la contextualización de los módulos profesionales acorde al contexto local y propuestas del perfil profesional.

4. METAS

Meta a lograr en la actividad a ejecutar (producto)

- ✓ Análisis de 3 módulos profesionales del plan de estudio del programa profesional de diseño de modas.
- ✓ 02 formatos de identificación de las capacidades técnicas y de empleabilidad.
- ✓ Formatos consolidados sobre los indicadores de capacidad.
- ✓ Presentación de un informe final del plan de estudios de diseño de modas con propuestas de mejoras, consolidados de propuesta de contextualización de las unidades didácticas en función a los módulos profesionales técnicos y de empleabilidad para el año 2025.

ESTRATEGIA

- ✓ El diseño y desarrollo académico, estará a cargo de coordinación y docentes del programa de estudios de diseño de modas designados según el cuadro de horas del año lectivo 2024 semestre impar y par.
- ✓ Los docentes realizarán un análisis sobre el plan de estudio actual donde identificarán los aspectos a mejorar.
- ✓ Los docentes desarrollaran las actividades en las horas que les corresponde.
- ✓ Los docentes realizaran actividades colaborativas a través de sus experiencias profesionales que ayudaran en actualizar los documentos de planes de estudios y sílabos.
- ✓ Los docentes presentaran de manera mensual los avances de las actividades programadas con evidencias y productos.

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Seguimiento del plan de trabajo de diseño y desarrollo académico del programa de estudios de diseño de modas	Plan de trabajo aprobado	Presentación y seguimiento de plan por las instancias superiores.	Aprobación del plan de trabajo con Resolución directoral	Autofinanciado	1 semana	Coordinadora de área académica Docentes del programa profesional de diseño de modas
Organización de trabajo para actualización del plan de estudios y sílabos de diseño de modas de diseño de modas	Trabajo en equipo	Elaboración de horarios y políticas trabajo para el desarrollo de las actividades de las horas no lectivas.	Horario de trabajo Normas de trabajo Libro de actas de reuniones	Autofinanciado	1 semana	Coordinadora de área académica Docentes del programa profesional de diseño de modas
Análisis e identificación de aspectos a mejorar en el plan de estudios del programa profesional de diseño de modas	Trabajo en equipo	Exposición del plan de estudios del programa profesional de diseño de modas.	Formatos	Autofinanciado	1 mes MAYO	Coordinadora de área académica Docentes del programa profesional de diseño de modas
Desarrollo de la contextualización de los módulos profesionales técnico o específicos del programa profesional de diseño de modas	Trabajo en equipo	Aportes de los profesionales del programa según sus experiencias Revisión de citas bibliográficas Revisión web	Formatos	Autofinanciado	3 meses Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Coordinadora de área académica Docentes del programa profesional de diseño de modas
Informe final	Presentación de informe final	Remitir informe final por mesa de partes	Informe final	Autofinanciado	1 semana Diciembre	Coordinadora de área académica Docentes del programa profesional de diseño de modas

Cronograma anual con programación de actividades

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	2024												RESPONSABLE	
				A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Presentación y aprobación del plan anual de trabajo de diseño y desarrollo académico.	Seguimiento de aprobación del plan anual de trabajo de diseño y desarrollo académico.	Aprobación del plan de trabajo de diseño y desarrollo académico.	Resolución Directoral de aprobación	X													
Organización de trabajo para actualización de planes de estudios del programa profesional de diseño de modas.	Horarios establecidos y políticas de trabajo	Aprobación de horarios y política de trabajo.	Citación de reunión Libros de actas de reuniones Horario Normas establecidas de trabajo		X												Coordinadora de área académica
Análisis e identificación de aspectos a mejorar en el plan de estudios del programa profesional de diseño de modas.	Formato con identificación de las capacidades, indicadores de evaluación y contenidos de los módulos profesionales	Validación de formatos con aspectos a mejorar	Informes Fotografías Formatos		X												Docentes del programa profesional de diseño de modas.
Desarrollo de las unidades de competencia, capacidades, indicadores de logros en relación al perfil de egreso y sector productivo.	Contextualización de los contenidos de las unidades didácticas de los módulos profesionales	Validación de los formatos de la contextualización	Informes Fotografías Formatos			X	X	X	X	x	x						
Elaboración de Informe para presentación del plan de estudio de diseño de modas.	Entrega de plan de estudios de diseño de modas con propuesta de mejora para el año 2025.	Material impreso del plan de estudio del programa de estudio de diseño de modas.	Informe final Plan de estudios RD de aprobación Material impreso													X	

6. RESUPUESTO (Tipo de presupuesto que dispone el plan)

N°	RUBRO DE GASTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Papel bond A4	1 millar	36.00	36.00
02	Folder manilo A4	6 unidades	2.00	12.00
03	Impresiones	500 hojas	0.20	100.00
04	Anillados	02 unidades	7.00	14.00
05	Tinta para impresora	04 botellas		100.00
05	Pasajes	04		50.00
06	Imprevistos			100.00
COSTO TOTAL				S/.412.00

7. MONITOREO Y EVALUACION

- **Monitoreo.** Es un procedimiento para verificar y evaluar las actividades propuestas e identificar los objetivos planteados en la actividad de diseño y desarrollo académico.
- **Evaluación.** Al finalizar el presente plan se evaluará las actividades desarrolladas y el producto final como es la contextualización y desarrollo de sílabos del programa profesional de diseño de modas.

8. ANEXOS

Se consideran evidencias de trabajo como son: Formatos de análisis, formatos de contextualización, formatos de desarrollo de contenidos, sílabos. imágenes de trabajo en equipo a nivel del programa de estudios

Los responsables tienen la posibilidad de agregar o adecuar elementos de verificación que sustenten el producto.

